



Andalucía, 14 de junio de 2024

Resolución del secretario general y los ocho secretarios provinciales del PSOE-A

En la reunión mantenida en la mañana de este viernes, 14 de junio de 2024, para evaluar el resultado de las elecciones europeas celebradas el 9 de junio, el secretario general de los socialistas andaluces, Juan Espadas, y los secretarios generales provinciales de Almería, Juan Antonio Lorenzo; Cádiz, Juan Carlos Ruiz Boix; Córdoba, Rafi Crespín; Granada, Pepe Entrena; Huelva, María Eugenia Limón; Jaén, Paco Reyes; Málaga, Dani Pérez, y Sevilla, Javier Fernández, han analizado los datos de cada una de las provincias.

En primer lugar, quieren trasladar a la militancia el agradecimiento por el intenso trabajo desarrollado en la campaña electoral y, en especial, a las candidatas y candidatos andaluces.

A pesar del bajo nivel de participación de estas elecciones, el porcentaje de voto obtenido para nuestra organización sobre el total es del 32,2%, dos puntos por encima de la media nacional de voto al PSOE, lo que supone casi 18% del total, con 935.603 votos. Sin duda, el contexto nacional ha sido difícil por cuanto el PSOE sólo ha ganado en tres comunidades: Cataluña, Navarra y Canarias, con porcentajes inferiores al nuestro.

El PSOE-A es igualmente el partido más votado en el 54% de los municipios de Andalucía, aunque experimenta algún retroceso en el medio rural y municipios grandes de áreas metropolitanas.

La Andalucía de la Gente /



Este resultado no ha sido suficiente para ganar las elecciones europeas, ya que hemos obtenido 20 eurodiputados frente a los 22 obtenidos por el PP.

Felicitemos al PP por ello, pero no podemos dejar de constatar que sus dirigentes llevan meses generando un ambiente político irrespirable de confrontación con el Gobierno de España y, en particular, deshumanizando la figura de su presidente, Pedro Sánchez, con un hostigamiento perpetuo alimentando, además, de forma continua, informaciones falsas, bulos o el permanente mantra del maltrato a Andalucía, carente de fundamento alguno.

El PP se ha presentado a esta campaña sin programa ni propuestas e intentando que estas elecciones fueran un plebiscito contra Pedro Sánchez. Es evidente que, para ello, necesitaban un resultado contundente como el que pronosticaban y que finalmente no se ha dado.

El resultado de las elecciones no es el deseado, pero constata una base electoral sólida en las tres últimas elecciones celebradas. La recuperación de voto socialista desde las elecciones autonómicas de 2022, junto con la caída de voto del PP, hace que la distancia en estos momentos entre los dos partidos haya pasado de estar entre el 43% del PP y 24% del PSOE de 2022, al 37% del PP y 32% del PSOE en estas pasadas elecciones. Es decir, la diferencia se reduce de 19 a cinco puntos en dos años.

Nos preocupa igualmente la aparición de un segundo partido de ultraderecha con un 6,2% de voto, junto al incremento de Vox con un 10,9%.

La Andalucía de la Gente/♥



Sin duda, el escoramiento hacia la ultraderecha del PP en determinados argumentos de campaña o la posibilidad de que pacten con ellos en las instituciones europeas ha generado aún más fuerza en esos partidos radicales.

Por el contrario, el desgaste de Moreno Bonilla como líder del PP en comparación con otros liderazgos en CCAA se traduce en que es el único territorio donde, gobernando su partido con mayoría absoluta, no llega al 40% de los votos. El PP andaluz está en el décimo puesto del ranking de resultados de su partido en el conjunto de comunidades que gobierna y no es la que más aporta al PP en el conjunto nacional.

Tras este análisis, la conclusión de los máximos responsables del PSOE-A no puede ser otra que la necesidad de reafirmarnos en el proyecto político emprendido en el inicio de esta legislatura autonómica y seguir profundizando y mejorando la labor de oposición y la movilización de todo el partido en las agrupaciones locales, al tiempo que construir un proyecto de gobierno alternativo al del PP para las próximas elecciones en las que pediremos de nuevo la confianza de la ciudadanía.

Las cuestiones orgánicas que puedan plantearse por algunos compañeros o compañeras se dirimirán en los órganos del partido y cuando correspondan en los respectivos congresos.